

NUESTROS VOTOS NO SE JUBILAN

Propuestas y solicitudes, 23 de julio de 2023

(Madrid, 18 de julio de 2023). CEOMA, Confederación Española de Organizaciones de Mayores, entidad de referencia en el mundo de las personas mayores, ha presentado a los diferentes grupos políticos que concurren a las Elecciones Generales del 23 de julio un conjunto de reivindicaciones y sugerencias en las que se solicita el establecimiento de políticas activas que redunden en beneficio de las personas mayores en materia sanitarias, digitales, sociales, económicas, entre otras.

En concreto, CEOMA propone:

- 1. Exigimos la puesta en marcha de un protocolo de alerta especial y un plan de acción específico para las personas mayores en relación con las emergencias climáticas. Asimismo, que se establezca protocolos de pronta respuesta.*
- 2. Referente a la atención a las personas mayores, solicitamos acción para mejorar su calidad de vida, vivan donde vivan, con cuidados humanizados.*
- 3. Urge concienciar y avanzar en políticas que favorezcan a la mujer mayor, mujer mayor con discapacidad y mujer mayor con dependencia. Con acciones para favorecer su empoderamiento y paliar la vulnerabilidad.*
- 4. CEOMA trabaja activamente para combatir la discriminación que sufren las personas mayores. Hay que eliminar el edadismo, la negligencia, el abuso y maltrato y defender los intereses y los derechos de las personas mayores como parte activa de la sociedad, fomentando su visibilidad.*
- 5. Después de la salud, la principal preocupación de las personas mayores es la economía, todo el mundo debería tener tranquilidad económica en su vida, urge un sistema de pensiones sostenible.*

CEOMA solicita:

1. LOS RETOS DE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA PARA EL ENVEJECIMIENTO, LA VIDA Y EL FUTURO

Dada la importancia, desde CEOMA se exige que se ponga en marcha un protocolo de alerta especial y un plan de acción específico para las personas mayores en relación con las emergencias y catástrofes climáticas.

En esta, pedimos que se cree un sistema operativo de alerta temprana accesible a todas las personas mayores vulnerables que emita información en tiempo real ante el incremento del nivel de riesgo de los eventos climáticos externos.

Exigimos que se establezca protocolos de pronta respuesta, no solo a nivel central, sino especialmente a nivel local, para apoyar las poblaciones en riesgo, como ya existe en muchas ciudades como Los Ángeles o San Francisco.

Siguiendo las recomendaciones del Acuerdo de París de 2015, **CEOMA se declara en emergencia climática**, e instamos a nuestras organizaciones de mayores que proclamen lo mismo.

La Comisión de Relaciones Internacionales de CEOMA preparará un Plan Estratégico de Envejecimiento y Clima, tomando como referencia el año 2030 y desarrollará planes operativos destinados a mejorar la calidad de vida de los seniors españoles ante las crecientes amenazas del cambio climático.

2. SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Se ha puesto el foco en las necesidades de las personas mayores más vulnerables con necesidad de apoyo y cuidados, respetando sus preferencias, "dónde quieren vivir y cómo" y "qué tipo de servicios quieren recibir".

Es preciso mejorar la calidad de vida de las personas mayores: vivan donde vivan, estén donde estén, en centros o en su propio domicilio, contando con la mejor atención de un equipo interdisciplinar que les preste una atención integrada y centrada en la persona con los cuidados adecuados a las necesidades de cada persona siendo estos dignos y humanizados.

Las personas mayores queremos vivir más años, pero vivirlos con calidad de vida y recibiendo el respeto de todos.

Por otra parte, es importante subsanar y reducir las insoportables listas de espera en la sanidad pública, que en el segundo semestre de 2022 alcanzaba las 793.521 pacientes para operarse.

Asimismo, es imprescindible resolver el acuciante problema de falta de profesionales médicos y enfermeros en el sistema de asistencia primaria pública y que cuenten con mayor formación en geriatría y gerontología.

3. ALFABETIZACIÓN DIGITAL

El paso de una sociedad analógica a una sociedad digital lleva consigo una etapa de transición con Apps intuitivas, sencillas, accesibles y pensadas para una población diversa.

Mejorar en la alfabetización digital, es un reto para las instituciones, tanto públicas como privadas, facilitando el acceso y el uso con inversiones en tecnología, en formación y cultura digital, es decir, poner los medios para ser "persona digital".

En resumen, que se garantice los derechos digitales de las personas; con acceso a una tecnología para todos, sin discriminación de ningún tipo, poniendo especial interés en los colectivos más vulnerables, como el de las personas mayores y facilitando su participación en el desarrollo de los mismos.

4. LA MUJER MAYOR, PROTAGONISTA DE LA SOCIEDAD

Para conseguir que la sociedad, cada vez más envejecida, se desarrolle de forma sostenible con todo su potencial humano, es preciso considerar a las personas mayores y, de manera especial, a las mujeres mayores, como personas activas, y como agentes de cambio al que contribuyen.

Todavía queda mucho para que se consiga la plena igualdad de derechos y oportunidades en los distintos ámbitos de la vida. Por eso, urge concienciar y avanzar en las políticas con perspectiva de edad y de género que den respuesta a las necesidades de la mujer mayor

favoreciendo su empoderamiento e inclusión participativa en las políticas públicas sin excepción.

Estamos siendo testigos de un movimiento imparable de mujeres mayores dispuestas a transformar el mundo y a ser protagonistas de la sociedad.

5. SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS MAYORES

La solidaridad con las personas mayores, se aprende, se enseña, y se expresa. Una Sociedad mayoritariamente solidaria genera círculos virtuosos que contribuyen a que la solidaridad se convierta en una actitud común.

Vivimos en una sociedad intergeneracional y hay que potenciar los lazos y relaciones entre personas jóvenes y mayores formando sociedades inclusivas para todos.

6. VIVIENDA Y ENTORNOS AMIGABLES

La amigabilidad de los entornos con las personas mayores es una meta que requiere un largo recorrido en el que habrá que desplegar un amplio abanico de opciones que va mucho más allá de cambiar o adaptar infraestructuras.

Hace falta cambiar actitudes, superar estereotipos, apertura de mente, y decisión política para afrontar nuevos caminos.

Es muy importante tener en cuenta que la amigabilidad de los entornos con las personas mayores no se puede construir sin estas y es preciso reivindicar que hay que trabajar para las personas, pero con las personas.

7. POR LA TRANQUILIDAD ECONOMICA

Después de la salud la principal preocupación de las personas mayores es la economía, por ello, todo el mundo debería tener tranquilidad económica en su vida y reconocido sus derechos.

La tranquilidad económica generalizada es el resultado del esfuerzo de cada uno, combinado con el esfuerzo de toda la sociedad. Pero, especialmente, una vez alcanzada la edad post laboral, las instituciones deben evitar que nadie se deslice por la pendiente de la inseguridad económica o la pobreza.

8. LA SOLEDAD NO DESEADA Y EL BUEN TRATO

Para poder garantizar un buen trato a las personas mayores, es necesario un cambio cultural de las nuevas generaciones. Es necesaria la educación en derechos, valores y dar visibilidad a envejecer, humanizando las relaciones.

Para paliar y prevenir la soledad no deseada de las personas mayores que viven en sus hogares, en residencias, centros de día, etc. hay que integrar las estrategias y políticas de todas las AAPP, ya sean de carácter local, autonómico, estatal o europea, sobre la soledad en una única, eliminando la fragmentación y la generación de compartimentos estancos, en términos de equidad.

Solo así lograremos una sociedad más cohesionada, mejoraremos el bienestar de las personas mayores y no se dejará a nadie atrás.

Reivindicamos más recursos económicos para crear acciones preventivas y programas comunitarios que permitan convivir en espacios más amigables, donde las personas mayores no queden excluidas.

En España -según los datos del Padrón Continuo (INE) a 1 de enero de 2022- hay aproximadamente 10.000.000 de personas mayores (de 65 años en adelante), el 20% sobre el total de la población (47.475.420). En menos de 1 año, sobre el año 2024, la generación del baby-boom iniciará su llegada a la jubilación y hacia el 2066 habrá más de 14 millones de personas mayores (34,6% del total de la población que alcanzará los 41.068.643 habitantes).

Sin embargo y aunque se trata de un grupo de población creciente, diversos estudios y análisis de la realidad social actual de nuestro grupo poblacional han puesto de manifiesto el edadismo que se padece en los distintos ámbitos de la vida: discriminación política, sanitaria, laboral, digital, social, etc.

Confederación Española de Organizaciones de Mayores

CEOMA es una entidad sin ánimo de lucro creada para la defensa de los derechos de las personas mayores. Representa a 25 organizaciones de mayores de las distintas Comunidades Autónomas, con más de 800.000 socios de base y más de 1.500 Asociaciones. Entidad Declarada de Utilidad Pública, con más de 20 años de experiencia, está comprometida con las personas mayores dotándoles de visibilidad en la sociedad y dándoles voz en todos aquellos foros que les afecten para que los intereses de los mayores españoles sean tenidos en cuenta y para que su voz sea escuchada en las instituciones. Trabajamos cada día de forma proactiva por un envejecimiento activo, saludable y de prevención de la dependencia, por medio de diversas acciones, impulsando las relaciones intergeneracionales y sociales entre las personas mayores y facilitando las herramientas necesarias para ser parte activa de la sociedad. Más información: www.ceoma.org



Celia Moreno Garrido

Coordinadora
Responsable de Comunicación e Imagen
Institucional
celiamoreno@ceoma.org
C/ Fernando el Católico, 10 - Local 7 28015
MADRID
Móvil: 626 170 705
Tel.: 91 557 25 56

Síguenos en   

Hazte Socio de CEOMA por solo 12€ al año

INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS. Responsable: CEOMA (Confederación Española de Organizaciones de Mayores) CIF: G-82662743

Le informamos que sus datos identificativos y los contenidos en los correos electrónicos y ficheros adjuntos pueden ser incorporados a nuestras bases de datos con la finalidad de mantener relaciones profesionales y/o comerciales y, que serán conservados mientras se mantenga la relación. Si lo desea, puede ejercer su derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos y demás reconocidos normativamente dirigiéndose al correo emisor o en ceoma@ceoma.org.

Este mensaje y cualquier documento que lleve adjunto, en su caso, puede ser confidencial y destinado únicamente a la persona o entidad a quien ha sido enviado.